

INFORME DE EVALUACION INVITACION PUBLICA N° UC014-2024

Mediante Resolución N° 0900 del día 22 de mayo de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública N° UC014-2024, la cual tiene por objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIOS Y AFINES, PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuestas los oferentes: EQUITRONIC S.A.S, TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S y COSTADENTAL S.A.S

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0901 del día 22 de mayo de 2024, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC014-2024, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
EQUITRONIC S.A.S
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S
COSTADENTAL S.A.S

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
S:	Subsanar
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE N° 1: EQUITRONIC S.A.S

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	S
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	S
4	Certificado de existencia y representación legal	6-14	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.

2

6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	N.A.
7	Hoja de vida de la función pública	15	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16	S
9	Registro único tributario – RUT	17-22	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	23-24	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	25-26	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	27	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	28	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	-	NC
VERIFICACIÓN JURÍDICA		NO CUMPLE	

Los Anexos de Carta de presentación y Compromiso anticorrupción no tienen firma original. El proponente no aporta Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales suscrito por el revisor fiscal. De igual no aporta cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta central de contadores. NO aporta garantía de seriedad de la oferta.

PROPONENTE N° 2: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	C
4	Certificado de existencia y representación legal	6-11	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	8	C
7	Hoja de vida de la función pública	12	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	16-25	C
9	Registro único tributario – RUT	26-30	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	31-32	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	33-34	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	35-36	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	37	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	38-41	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

PROPONENTE N° 3: COSTADENTAL S.A.S

La propuesta presentada por el proponente contenía errores en la numeración de las páginas. Por lo tanto, se procedió a numerarla correctamente.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	S
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	3	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	4-5	S
4	Certificado de existencia y representación legal	6-10	C

3

5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	N.A.
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	7	C
7	Hoja de vida de la función pública	11	S
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	14-16	S
9	Registro único tributario – RUT	17-19	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	20-21	C
11	Certificado de antecedentes disciplinarios	22-23	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	24	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	35	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	26-29	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA			SUBSANAR

Los Anexos de Carta de presentación y Compromiso anticorrupción y certificación de pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales no tienen firma original. El formato de hoja de vida de la función pública no se encuentra firmado.

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

PROPONENTE N° 1: EQUITRONIC S.A.S

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	-	Igual o mayor al 2.4	NO APORTA	NO CUMPLE
Índice de Endeudamiento	-	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	-	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			NO CUMPLE	

PROPONENTE N° 2: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	3.83	Igual o mayor al 2.4	42-85	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	23.89%	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	112,87	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

4

PROPONENTE N° 3: COSTADENTAL S.A.S

INDICES FINANCIEROS				CUMPLE/ NO CUMPLE
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	
Índice de Liquidez	3,18	Igual o mayor al 2.4	30-35	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	55,4%	Igual o menor a 61%		
Razón de Cobertura de Intereses	11,33	Igual o mayor a 4 o Indeterminado		
VERIFICACIÓN FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE N° 1: EQUITRONIC S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$500.000.000 SMMLV: 385,62</p>	<p>El proponente NO aporta certificaciones de experiencia</p>	-	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			NO CUMPLE

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines.</p>	<p>El proponente no aporta equipo de trabajo</p>	-	NO CUMPLE

5

El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.			
Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.	El proponente no aporta equipo de trabajo	-	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO		NO CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	-	NO CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	-	NO CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-	NO CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	-	NO CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	-	NO CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		NO CUMPLE

PROPONENTE N° 2: TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto	El proponente aporta Anexo 3- Acreditación del proponente. N° Contrato: 630-2019 Contratante: Universidad de Córdoba	86,108-119	CUMPLE





6

<p>corresponda o contenga en sus actividades</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$500.000.000 SMMLV: 385,62</p>	<p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)"</p> <p>Valor: \$241.642.652 – 275,28 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 27/12/2019</p> <p>Fecha terminación: 23/12/2020</p> <p>Aporta copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación.</p> <p>N° Contrato: 516-2021</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)",</p> <p>Valor: \$269.588.982 – 296.73 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 27/08/2021</p> <p>Fecha terminación: 31/12/2021</p> <p>Aporta copia del contrato, copia de la adición, acta de terminación, acta de liquidación.</p> <p>N° Contrato: 445-2022</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, pertenecientes a los campus universitarios (Montería, Berastegui y Lórica)",</p> <p>Valor: \$249.999.897 – 250 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 12/07/2022</p> <p>Fecha terminación: 12/12/2022</p> <p>Aporta copia del contrato, acta de inicio, acta de terminación.</p> <p>N° Contrato: 359-2023</p> <p>Contratante: Universidad de Córdoba</p> <p>Objeto: "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de laboratorios y afines, perteneciente a la sede central y los lugares de desarrollo Berastegui y Lórica",</p> <p>Valor: \$396.595.637 – 341,89 SMMLV</p> <p>Fecha Inicio: 13/07/2023</p> <p>Fecha terminación: 07/12/2023</p> <p>Aporta copia del acta de inicio, copia del contrato, acta de terminación.</p>	<p>95-107</p> <p>87-94</p> <p>120-127</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</p>		<p>CUMPLE</p>	

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**



7

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines. El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia Especifica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Jorge Mario Galvis Arbeláez Ingeniero electrónico. Matricula N° BL206-64823 del 13/08/2009. Aporta hoja de vida de la función pública, diploma y acta de grado de ingeniero Electrónico, certificado de matrícula profesional, carta de compromiso, diploma y acta de grado de ingeniero Electrónico, carta de compromiso, copia de cedula, certificados de experiencia específica, entre otros. Se verificó que el profesional no tiene sanciones.</p>	128,130-151	CUMPLE
<p>Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Especifica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Daniel Andrés Martínez Romero Tecnólogo en Electrónica -02/12/2011 Matricula profesional N° CPNTEL 5408-1102827320 del 23/10/2012 Aporta hoja de vida de la función pública, Copia del diploma de bachiller técnico industrial, copia del diploma de tecnólogo en electrónica, copia de cédula, copia de la matrícula, certificados de experiencia, entre otros.</p>	152-172	CUMPLE
VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO			CUMPLE

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	225	CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	226	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	227-238	CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	239-249	CUMPLE

8

Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	250-253	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	254-304	CUMPLE
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

PROPONENTE N° 3: COSTADENTAL S.A.S

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto corresponda o contenga en sus actividades MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO, cuyo valor final sumado, sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes</p> <p>El SMLMV (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) que se tomará para la conversión del valor de cada contrato a SMLMV, será el del año en que finalizaron los servicios, de acuerdo con la certificación del contrato que se relacione en la propuesta.</p> <p>Valor presupuesto: \$500.000.000 SMMLV: 385,62</p>	El proponente NO aporta certificaciones de experiencia	-	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			NO CUMPLE

✓ **EQUIPO DE TRABAJO**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Ingeniero Electrónico</p> <p>El proponente debe ofertar un profesional que deberá ser una persona con título de Ingeniero Electrónico o con carreras afines.</p> <p>El Ingeniero propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Especifica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Daniel Alejandro Vivero Vieira</p> <p>Ingeniero electrónico. Matricula N° BL206-98050 del 22/10/2013</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, diploma y acta de grado de ingeniero Electrónico, copia de la matricula profesional, copia de la cédula, entre otros.</p> <p><u>No aporta carta de compromiso y certificados de experiencia específica.</u></p>	37-53	NO CUMPLE



9

<p>Técnico o Tecnólogo El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico o tecnólogo en Electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial El Técnico propuesto debe tener como mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la obtención del título. Experiencia Especifica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios.</p>	<p>Pablo Andrés Madera Arroyo Tecnólogo en Mantenimiento de equipo Biomédico. Matricula N° 08738-049358 ATL – 06/05/2016 Aporta hoja de vida de la función pública, copia del diploma de tecnólogo en Mantenimiento de equipo Biomédico, copia de la matricula, entre otros. <u>No aporta carta de compromiso y certificados de experiencia específica.</u></p>	<p>54-74</p>	<p>NO CUMPLE</p>
<p>VERIFICACIÓN EQUIPO DE TRABAJO</p>		<p>NO CUMPLE</p>	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	-	NO CUMPLE
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	75	CUMPLE
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	-	NO CUMPLE
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	-	NO CUMPLE
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	76-77	CUMPLE
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	78-124	CUMPLE
<p>VERIFICACION (SG-SST)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
<p>EQUITRONIC S.A.S</p>	Capacidad Jurídica	NO CUMPLE
	Capacidad Financiera	NO CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA



10

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
TECH-MEDICA EQUIPOS MEDICOS S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
COSTADENTAL S.A.S	Capacidad Jurídica	SUBSANAR
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	NO CUMPLE
	CONCLUSION	RECHAZADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera RECHAZADAS las propuestas presentadas por los proponentes **EQUITRONIC S.A.S** y **COSTADENTAL S.A.S** por no cumplir con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos. En cuanto a la propuesta presentada por el proponente **TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS**, se encuentra **HABILITADA**, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Técnico-Personal adicional al habilitante	40
Factor Económico	50
Apoyo a la Industria Nacional	10
TOTAL	100

Teniendo como resultado el siguiente:

PROPONENTE: TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS

FACTOR TÉCNICO (MÁXIMO 40 PUNTOS)

CRITERIO	EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Ingeniero Electrónico. El proponente que oferte adicional al habilitante un Ingeniero Electrónico o con carreras afines, con mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional y Experiencia Específica certificada mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios, se le otorgará 25 puntos	Mario Antonio Suarez Pérez Ingeniero electrónico. Matricula N° CN206-160100 del 01/02/2022. Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del acta de grado de ingeniero Electrónico, certificado de Matrícula profesional, certificado de experiencia específica, carta de compromiso, entre otros. Se verificó que el profesional no tiene sanciones. Folios 129,173-201	25

11

<p>Técnico o Tecnólogo. El proponente que aporte adicional al habilitante un Técnico o tecnólogo en electrónica y/o tecnólogo en mantenimiento electrónico e instrumental industrial y/o técnico electromecánico y/o tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos y/o técnico profesional en mantenimiento industrial con mínimo un (1) año de experiencia general contada a partir de la expedición de la matricula o tarjeta profesional y experiencia específica mínima de dos (2) años en mantenimiento de equipos de laboratorios, se le otorgará 15 puntos</p>	<p>José David López Márquez Tecnólogo en Electrónica Industrial -06/08/2020</p> <p>Aporta hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia del diploma y acta de grado de tecnólogo en electrónica industrial, carta de compromiso, certificados de experiencia, entre otros.</p> <p>Folio 129,202-224</p> <p>NO APORTA CERTIFICADO DE MATRICULA</p>	-
	TOTAL PUNTAJE	

EVALUACIÓN ECONÓMICA (50 PUNTOS)

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PROPUESTO	EVALUACION	PUNTAJE OBTENIDO
\$500.000.000	\$497.226.974	El proponente aporta propuesta económica en el folio 305-310 Se ha constatado que se encuentran ofertados los 105 ítems del servicio de mantenimiento y los 72 ítems correspondientes al listado de los repuestos. Se verifica los precios unitarios de cada ítems y listado de repuestos con valores de acuerdo a lo establecido en el presente proceso.	50
TOTAL PUNTAJE			50

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 10 puntos)

Apoyo a la industria nacional (máximo 10 puntos)	El proponente aporta a folio 311, documento donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	Puntaje
		10

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

PROPONENTE - TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS		
CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	40 puntos	25
2. Factor Económico	50 puntos	50
3. Apoyo a la industrial nacional	10 puntos	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100 puntos	85 puntos



12

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC014-2024, cuyo objeto es el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIOS Y AFINES, PERTENECIENTES A LA SEDE CENTRAL Y LOS LUGARES DE DESARROLLO BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA”, al proponente **TECH MEDICA EQUIPOS MEDICOS SAS**, con NIT 900.156.687-4 representada legalmente por JORGE MARIO GALVIS ARBELAEZ, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$497.226.974,00)

Dado en Montería (Córdoba) a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

LUIS FERNANDO CABRALES BANQUETH
Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JOSE MIGUEL QUINTERO NARVAEZ
Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica Y Ponderación de la Oferta

